



Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 30 de diciembre de 1996.-

Visto lo solicitado, las conformidades prestadas y las facultades delegadas por Acordada N° 50/96,
SE RESUELVE:

Prorrogar hasta el 18 de junio de 1997 en virtud de lo dispuesto en la resolución N° 1279/79 los alcances de la Resolución N° 571/96 referente a la adscripción de la oficial mayor del Juzgado Federal de Primera Instancia de Paraná señora Stella Berduc al Juzgado Federal de Primera Instancia N° 1 de Neuquén.-

Regístrese, hágase saber y archívese.-

X

NICOLAS ALFREDO REYES
Jefe de Sala de lo Civil de la
Corte Suprema de Justicia de la Nación